

**Circular del departamento PREMIA
PROGRAMA ESKOLA 2.0
CENTROS CONCERTADOS Curso 2012-13**

ORDENADORES ESKOLA 2.0 PARA EL ALUMNADO:

Primaria:

Cuando se cierre la matrícula de los centros y queden definitivos los datos, se procederá de forma automática, sin que el centro lo solicite, a adecuar el número de equipos al número de alumnos/as de 5º y 6º conforme al idioma vehicular según el modelo de enseñanza: castellano para el modelo A y euskera para los modelos B y D.

Este movimiento será comunicado previamente por e-mail a los centros esperando que para finales de octubre todo el alumnado disponga de su equipo correspondiente.

A partir de dicho momento, se harán otras dos intervenciones más para atender incidencias o modificaciones de matrícula a lo largo del curso escolar. Cualquier modificación de matrícula que se produzca a partir del 24 de septiembre, deberá comunicarse siempre al correspondiente servicio de equipamiento de la Delegación.

NOTAS:

1. Cuando se requiera la retirada de los equipos sobrantes, estos deberán entregarse a la empresa que se encargue de su recogida, con la funda y los dos cargadores además del ratón en el caso de que el equipo sea de color verde y blanco (los de color verde-negro no tenían ratón adicional).
2. Los equipos que se suministran a través de este programa son propiedad del Departamento de Educación y repartidos a los centros para su custodia y uso conforme al objetivo definido. El equipo no está ligado al alumno/a, por lo que si éste/a cambia de etapa o de centro, no se lleva el equipo. Éste equipo seguirá en el centro de origen y recibirá para su uso uno en el centro destino.

Secundaria:

De forma análoga al procedimiento seguido en Primaria, con el cierre de matrícula dispondremos de datos concretos que nos

indicarán el número de equipos finalmente necesarios en el centro.

Estos datos nos indicarán también los que se necesitan tanto en castellano como en euskera en función del modelo de enseñanza de cada grupo.

Este procedimiento se realizará de forma automática sin necesidad de que el centro realice comunicado alguno, y a mediados de octubre aproximadamente, será comunicado vía e-mail, indicando el número de equipos a entregar o recoger en función del número final.

De igual manera que en Primaria las variaciones de matrícula que se produzcan a partir del 24 de septiembre, se comunicarán al correspondiente servicio de Equipamiento de la Delegación, y en dos ocasiones a lo largo del curso se procederá a realizar el reparto de los equipos que fuera necesarios para el nuevo alumnado.

NOTAS:

1. Cada ultraportátil consta de dos cargadores, ratón y funda. A partir del 10 de septiembre se comenzó la entrega a los centros del segundo cargador, ratón y funda que inicialmente no fue suministrado. Ésta entrega ya ha finalizado.
2. En los centros en los que haya que recoger equipos, hecho que se comunicará por e-mail, se deberá preparar cada uno con su caja original y su cargador correspondiente y al lado el cargador adicional, ratón y funda. Se confeccionará una relación de los equipos que se entregan y la etiqueta de los mismos indicando el código y nombre del centro de referencia.
3. Los centros en los que vayan a entregarse equipos adicionales, recibirán una caja con el ultraportátil, dos cargadores, ratón y funda.
4. Los equipos que se suministran a través de este programa son propiedad del Departamento de Educación y repartidos a los centros para su custodia y uso conforme al objetivo definido. El equipo no está ligado al alumno/a, por lo que si dicho alumno/a decide cambiar de centro, no se lleva el portátil. Éste seguirá en el centro origen y recibirá uno para su uso en el centro destino.